

Consejo de Seguridad

Distr. general
9 de agosto de 2021
Español
Original: inglés

Carta de fecha 3 de agosto de 2021 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a la labor de la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central (UNOCA), cuyo mandato expira el 31 de agosto de 2021.

Desde su creación oficial en marzo de 2011, la UNOCA ha contribuido notablemente a la prevención y gestión de conflictos a través de los buenos oficios de mis Representantes Especiales. Ha sido esencial para prevenir o mitigar las crisis relacionadas con las elecciones y promover el diálogo político inclusivo y los procesos de reforma en África Central. La UNOCA ha reforzado la cooperación con las organizaciones regionales y subregionales en materia de paz y seguridad, en particular la Unión Africana, la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC), la Comunidad Económica y Monetaria de África Central, la Comisión del Golfo de Guinea y la Comisión de la Cuenca del Lago Chad. La UNOCA siguió colaborando con la CEEAC a lo largo de su proceso de reforma institucional, que culminó en septiembre de 2020 con la creación de la Comisión de la CEEAC, que sustituyó a la antigua secretaría. La UNOCA ha garantizado la coherencia y la coordinación de las actividades de las entidades de las Naciones Unidas en África Central relacionadas con la paz y la seguridad. La UNOCA también ha contribuido a concienciar acerca de las cuestiones de género, juventud y clima, y ha promovido la aplicación de las agendas sobre las mujeres y la paz y la seguridad y sobre la juventud y la paz y la seguridad.

Encomio a los Estados centroafricanos por haber su voluntad estratégica de contribuir a combatir a la inestabilidad y a reforzar sus relaciones bilaterales. Encomio también a los Estados miembros de la CEEAC por haber llevado a cabo una reforma institucional crucial y haber establecido una sólida arquitectura de paz y seguridad para África Central. La subregión ha demostrado que se implica activamente en la solución de los desafíos a los que se enfrenta, entre otras cosas mediante la adopción, de varias estrategias, especialmente para aplicar la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad sobre las mujeres y la paz y la seguridad, para hacer frente a las repercusiones de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y para luchar contra el terrorismo.

Encomio a la CEEAC por sus notables contribuciones a la paz y la estabilidad en África Central y por la aprobación de su plan estratégico conjunto con la UNOCA para el período 2021-2025. Las Naciones Unidas siguen decididas a ayudar a la subregión en sus esfuerzos por lograr una mayor estabilidad. Para apoyar a los Estados miembros de la UNOCA en su promoción y consolidación de la integración regional como factor impulsor de la paz y la prosperidad sostenibles, la UNOCA reforzará su alianza con la CEEAC para prevenir los conflictos y sostener la paz en

21-10927 (S) 120821 120821





África Central, reforzar la gobernanza nacional y regional, abordar los retos de seguridad transfronterizos y promover la participación de las mujeres, la juventud y la sociedad civil en las actividades de alerta temprana y de consolidación y sostenimiento de la paz.

Pese a los notables progresos y logros institucionales conseguidos en los últimos años, la persistente fragilidad de la paz y la seguridad en África Central hace necesario el apoyo continuado de las Naciones Unidas, especialmente en las esferas de la diplomacia preventiva y la consolidación de la paz. Por consiguiente, recomiendo que se prorrogue el mandato de la UNOCA por un nuevo período de tres años, del 1 de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2024.

A continuación, presento el proyecto de mandato de la UNOCA para el período 2021-2024, en el que se describen los cuatro objetivos principales (véase el anexo). Los objetivos se perseguirán en estrecha colaboración con la CEEAC, la Comunidad Económica y Monetaria de África Central, la Comisión del Golfo de Guinea, la Comisión de la Cuenca del Lago Chad, la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos y otros asociados regionales y subregionales pertinentes.

La UNOCA seguirá trabajando en estrecha colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel con respecto a cuestiones relacionadas con la protección marítima en el Golfo de Guinea y la trashumancia transfronteriza, así como con respecto a las repercusiones de las actividades de Boko Haram en los países de la región de la cuenca del Lago Chad. La UNOCA también seguirá asegurándose de que las cuestiones de género y los derechos humanos se integren en sus actividades.

Le agradecería que señalara la presente carta y su anexo a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) António **Guterres**

Anexo

Proyecto de mandato de la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central para el período 2021-2024

La Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central (UNOCA), en estrecha colaboración con los asociados subregionales y regionales pertinentes y las entidades de las Naciones Unidas correspondientes, perseguirá los objetivos que se indican a continuación.

Objetivo 1

Hacer un seguimiento de la evolución política y de seguridad en África Central e interponer buenos oficios en nombre del Secretario General para prevenir y resolver conflictos, ayudar a sostener la paz y asesorar al Secretario General y a las entidades de las Naciones Unidas en la región sobre el sostenimiento de la paz en África Central

a) Interponer sus buenos oficios en nombre del Secretario General para prevenir y resolver conflictos, en particular en los países que se enfrentan a crisis electorales o institucionales o a conflictos violentos;

b) Realizar periódicamente actividades de alerta temprana y análisis de la situación de los países de la subregión y de las tendencias regionales, incluso desde una perspectiva de género, e informar al respecto;

c) Elaborar, en consulta con los Estados Miembros, los asociados regionales, las redes de la sociedad civil y las comunidades locales, incluidas las mujeres y los jóvenes, estrategias integradas de apoyo a los esfuerzos nacionales encaminados a mantener la paz y prevenir los conflictos en la región, y recabar apoyo a nivel internacional y regional para dichas estrategias.

Objetivo 2

Aumentar la capacidad subregional de prevención de conflictos y mediación en los países de la subregión, prestando la debida atención a los principios de la Carta de las Naciones Unidas, incluidos los derechos humanos y las dimensiones de género

a) Mejorar la capacidad de los actores subregionales, en particular la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC), para la prevención de conflictos, la mediación y la consolidación de la paz, así como para promover los derechos humanos y los procesos democráticos y de paz inclusivos;

b) Desempeñar la función de secretaría del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas sobre las Cuestiones de Seguridad en África Central y ayudar a los Estados a aplicar las recomendaciones del Comité, de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General;

c) Establecer alianzas con la sociedad civil, incluidos los grupos de mujeres y jóvenes, y apoyar las redes subregionales de la sociedad civil, en particular la Coalición de Organizaciones de la Sociedad Civil para la Paz y la Prevención de Conflictos en África Central;

d) Cooperar con las organizaciones y mecanismos regionales y subregionales, en particular la Unión Africana, la CEEAC, la Comunidad Económica y Monetaria de África Central, la Comisión del Golfo de Guinea, la Comisión de la Cuenca del Lago Chad, la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos y otros asociados clave, y ayudarles, según proceda, a promover y consolidar la paz, la seguridad y la estabilidad y a abordar las causas profundas de los conflictos en África Central, así como a reforzar sus capacidades.

Objetivo 3

Apoyar reforzar la labor de las Naciones Unidas en la subregión, así como las iniciativas regionales y subregionales sobre la paz y la seguridad, incluso desde la perspectiva de los derechos humanos y el género

a) Promover, apoyar y defender la labor de las Naciones Unidas, así como las iniciativas regionales y subregionales, para hacer frente a los efectos de las amenazas persistentes y nuevas para la paz y la seguridad, incluidas las relacionadas con la presencia continua de grupos armados como el Ejército de Resistencia del Señor en la subregión y de grupos terroristas en la cuenca del lago Chad y la región del Sahel; la falta de protección marítima en el golfo de Guinea; la proliferación de armas pequeñas y armas ligeras; las consecuencias negativas del cambio climático, la pobreza energética, los cambios ecológicos y los desastres naturales; el tráfico ilícito de recursos naturales y fauna y flora silvestres; las dinámicas entre agricultores y pastores; y otras amenazas transfronterizas, como las cuestiones relacionadas con la trashumancia, y también la dimensión regional de las crisis de seguridad en algunos Estados de la subregión;

b) Promover y apoyar, según proceda, las iniciativas regionales y subregionales para abordar las causas profundas del desplazamiento forzado y encontrar soluciones;

c) Recabar apoyo regional para el proceso de paz en la República Centroafricana, en estrecha cooperación con la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana;

d) Promover la buena gobernanza, el respeto del estado de derecho, los derechos humanos y la incorporación de la perspectiva de género en las iniciativas de prevención, gestión y solución de conflictos en África Central.

Objetivo 4

Reforzar la coherencia y la coordinación de la labor de las Naciones Unidas en la subregión en materia de paz y seguridad

a) Aumentar los intercambios internos, la colaboración y las iniciativas conjuntas de las Naciones Unidas en África Central, manteniendo una clara división del trabajo entre la UNOCA y otras entidades de las Naciones Unidas en la subregión;

b) Estrechar la alianza con los Coordinadores Residentes de las Naciones Unidas y los equipos en los países y con la Oficina de Coordinación del Desarrollo para seguir apoyando las iniciativas transfronterizas;

c) Apoyar a los equipos de las Naciones Unidas en los países para que presten asistencia en materia de prevención de conflictos estructurales a nivel nacional, contribuyendo, por ejemplo, a las evaluaciones comunes para los países, a los Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y a las estrategias de sostenimiento de la paz pertinentes;

d) Mejorar la colaboración y la coordinación con la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel a fin de reforzar la labor de las Naciones Unidas y de las entidades regionales e internacionales para abordar las cuestiones transversales y transfronterizas que pueden socavar la paz y la seguridad;

e) Abogar por las prioridades definidas por las entidades de las Naciones Unidas en la subregión, en particular con respecto a la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y contribuir a potenciar el papel de la Unión Africana, la CEEAC y otros actores regionales a ese efecto.